

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2154 / 2021.-

ZAPALLAR, 07 OCT. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.S. N° 13.063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N°1838/2021 del 25 de agosto de 2021 que aprueba orden de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad de Zapallar; Decreto Alcaldicio N°1753 de fecha 19 de agosto de 2021, que establece el cuadro de subrogancia del Señor Alcalde en caso de ausencia; Decreto de Alcaldía N.° 1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°1688/2021 de fecha 10 de agosto de 2021, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".

CONSIDERANDO:

- DL799, Artículo N°1, inciso 3°.
- Correo electrónico de fecha 30 de diciembre de 2020, de Esteban Rodríguez Yañez, Químico Farmacéutico, informando gestionar salida de vehículo.
- Correo electrónico de fecha 18 de enero de 2021, de Catalina Lacamara Larach, Directora Cefam Zapallar, respaldando salida de vehículo.
- Correo electrónico de fecha 08 de enero de 2021, de Javiera Arriagada, del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota informando entrega de EPP, respaldando salida de vehículo.
- Copias ORD 78/2020 y ORD 01/2021 de Dirección de DESAM, con timbre de recepción de Seremi de Salud el 19 de enero de 2021, para respaldo de salida de vehículo.
- Correo electrónico de fecha 29 de marzo de 2021, de Guilleromo Neme, comercial Atila Trade, informando cambio de neumáticos y prestación de servicios, para respaldo de salida de vehículo.

DECRETO:

RATIFIQUESE Y AUTORIZASE salida de vehículo del mes de Enero y Marzo de 2021, según el siguiente detalle:

- | | | |
|-------------|---|---|
| ➤ Vehículo | : | PLACA PDFB-86 y ambulancia Placa Patente : JYFR-24 |
| ➤ Conductor | : | ALEJANDRO ARANDA RODRIGUEZ Rut: |
| ➤ Fechas | : | 05 de enero de 2021, 07 de enero de 2021
12 de enero de 2021, 19 de enero de 2021
25 de marzo de 2021.- |
| ➤ Horario | : | Entre 7:00 horas y hasta las 18:00 horas |
| ➤ Destino | : | Calera, San Felipe, Viña del Mar, Peñablanca, Valparaíso. |
| ➤ Motivo | : | Retiro de medicamentos, vacunas, material EPP, insumos, entrega de documentación, cambio de neumáticos. |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Patricia Maldonado Pinto
"Por Orden del Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE SALUD.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / DESAM / caf.

